



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas
PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

REPÚBLICA ARGENTINA

I	18	2021
TOMO	ACTA	AÑO

094

En Obera, Misiones
República Argentina, siendo las 10:00 horas del día 10 de Noviembre
de 20 21, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL:

Wilson Hilario ALVARADO

D.N.I. Nº 41.052.256 nacionalidad Argentina nacido en Mazzeron
Salta edad 23 años, profesión Funcionario Público
estado civil Soltero domiciliado en Nahuel Huapi N° 1481 Obera Misiones
Hijo de Doroteo ALVARADO
nacionalidad Argentina y de Cleia Ileana GREGORIO
nacionalidad Argentina
Bolbina Milagro CABANA

D.N.I. Nº 41.052.734 nacionalidad Argentina nacido en La Falda
Salta edad 23 años, profesión Amo de casa
estado civil Soltera domiciliado en Nahuel Huapi N° 1481 Obera Misiones
Hijo de Aldo CABANA
nacionalidad Argentina y de Justina LAMAS
nacionalidad Argentina

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art.
509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521 - Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que
acreditan su habilidad para este acto.

Guillermo Emanuel CARDOZO D.N.I. Nº 41.294.508 Edad 22 años
Estado Civil Soltero Profesión Empleado Domicilio Loke 21 F Amugluno

Adriana Noemi UIANA D.N.I. Nº 41.419.620 Edad 22 años
Estado Civil Soltera Profesión Amo de casa Domicilio Loke 132 Los Heliconios

Los convivientes No presentan pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo
Los convivientes y testigos mencionados.

S/E: 41.294.508 Vale

Certo: [Firma]
Cartel [Firma]



SILVIA RAQUEL SOSA
Delante de mí
Registro Provincial de las Personas





2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas, 21 de Marzo de 2025.-

DISPOSICION N° 604/25.-

DR. NATALUCCI, F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Publ. de las Personas

VISTO: el Expte. N° 635 -A - 25 Reg. DGRPP
caratulado: "DELEG. PUERTO IGUAZU S/ INSCRIPCION DE NACIMIENTO LEY 27611 DE OLIVERA RAMON JACOB "

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 01 obra nota dirigida a esta Dirección General de la Sra. Yésica Andrea RODRIGUEZ, solicitando la inscripción tardía de Ramón Jacob OLIVERA de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021;

QUE, a los fines mencionados acompaña: **1)** Certificado negativo otorgado por el RPP **2)** Acta acuerdo de composición de apellido **3)** Certificado estadístico de nacido vivo Ramón Jacob RODRIGUEZ **4)** Certificado de nacimiento del interesado, hijo de Yésica María RODRIGUEZ, DNI N° 37.116.282, ocurrido el 22 de Julio de 2022 en el Hospital S.A.M.I.C. de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, **5)** Documentación agregada a solicitud de Asesoría Letrada relacionada a lo solicitado en el Expte.-

QUE, corresponde el dictado del presente instrumento legal habiendo el Departamento Jurídico y Legalizaciones, dictaminado oportunamente en tal sentido;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1°: INSCRIBIR TARDÍAMENTE el nacimiento de: **Ramón Jacob OLIVERA** (sexo: masculino), ocurrido el día **22 de Julio de 2022** en el SAMIC de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, hijo de **Ramon Javier OLIVERA**, DNI N° 19.083.245 y de **Yésica Andrea RODRIGUEZ**, DNI N° 37.116.282, como así se deberá proceder a la toma del Documento Nacional de identidad en virtud de lo normado por el Art 29 de la Ley 26413, modificado por la Resolución Ministerial 63/2021.-

ARTICULO 2°: **CUMPLIDO**, procédase a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, debiendo adjuntar a dicho trámite, copia del acta de nacimiento y del presente dispositivo legal.-

ARTICULO 3°: **REGÍSTRESE**. Notifíquese. Comuníquese. Remítanse copias a Jefatura de Departamento de Despacho, Jefatura de Departamento de Inspección y Delegación, Jefatura de Departamento de Jurídico y Legalizaciones. Cumplido, **ARCHÍVESE**.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.03.21 10:56:10 -0300



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1A	46	2025
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Puerto Iguazú - Misiones - Movil Interior

República Argentina, a Veintinueve de Marzo

de 20 25. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Ramón Jacob D.N.I.N° 70.434.332

OLIVERA

Ramón
Jacob

Sexo Masculino nacido el 22 de Julio de 20 22

a las 02,30' horas, en Pto Iguazú - Mnes

Hijo de Ramón Javier OLIVERA

Doc. Ident. 19.083.245

y de Yesica Andrea RODRIGUEZ Doc. Ident. 37.116.282

Apellido OLIVERA

Según certificado de Expte N° 635 A-2025-R.P.P.

Declarante Doc. Ident. Expte 635

Domicilio A-2025-R.P.P. Disposición 604/25 de fecha 21-03-2025

Resolución Ministerial 63/2021 - Ley Nac. 27611-Art. 15



ETELMINA LÓPEZ
Inspección Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

70.434.332

